Dagua Valle, enero de 2022.

Señores:
MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA
Alcaldía Municipal

REF: Propuesta a invitación directa de enero de 2022.

El suscrito, obrando en nombre propio, ofrezco contratar con el Municipio de Dagua - Valle y realizar las actividades mencionadas en la invitación cuyo objeto SERVICIO DE APOYO ASISTENCIAL Y OPERATIVO A LA GESTION DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO, CON EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACION DEL CAE (COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR), Y FOMENTO DE LAS POLÍTICAS, OBJETIVOS, PLANES Y PROGRAMAS DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL DERIVADOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA RADICADO BAJO EL No BPIN 2021762330040.

De acuerdo con los términos y requisitos exigidos en las condiciones mínimas y de conformidad con lo establecido en la invitación directa de enero 2022.

Valor de la propuesta: Incluidos los impuestos y descuentos legales, ascienden a la suma de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($12.500.000.00)

Tiempo de ejecución del contrato: será igual a cinco (5) meses contados a partir la suscripción del acta de inicio.

Forma de pago: La Administración Municipal de Dagua pagará el valor del contrato en Cinco pagos parciales por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000.00), según la actividad ejecutada, previa presentación de la cuenta de cobro, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del Contrato y soporte de pagos al Sistema General de Seguridad Social y para fiscales. De acuerdo a la forma de pago de los estudios previos consultados en la Gerencia de Planeación y Proyectos de Inversión.

Actividades a realizar:

1. Instruir a la comunidad atendida sobre los protocolos de bioseguridad básicos recomendados por el ministerio de salud para la mitigación prevención de la transmisión del COVID-19, haciendo énfasis en el lavado de manos, uso del tapaboca y distanciamiento social.

2. Apoyar a la gerencia de desarrollo social en el comité de Participación ciudadana sobre los programas de desayunos escolares de la Comunidad Educativa.

1. Fomentar la participación ciudadana por medio del CAE (comité de Alimentación Escolar), creando pertenencia para el control social.

2. Promover la participación ciudadana del CAE (comité de Alimentación Escolar), en la planeación del PAE.

3. Promover la participación ciudadana del CAE (comité de Alimentación Escolar), en la Ejecución del PAE.

4. Fomentar la creación y participación de las JUME (Junta Municipal de Educación) en el municipio de Dagua

5. Apoyar en el proceso de Gestión documental, manejo de archivo del sector de Educación, teniendo en cuenta TRD vigente.

6. Apoyar a la gerencia de Desarrollo Social en reuniones virtuales o presenciales en los temas de Comités de participación ciudadana sector escolar.

9. Consolidar un (1) informe que contenga registro fotográfico, listados de usuarios o grupos de interés atendidos, caracterizando la población en formato estándar, en medio físico y digital que dé cuenta de la gestión realizada mensualmente y al final del contrato entregar consolidado de toda la población beneficiada.

10. Diligenciar mensualmente mínimo 3 formatos de satisfacción y/o percepción de los usuarios atendidos en formato establecido por la gerencia.

11. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

DEJO CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE:

1. Manifiesto no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en la Constitución Política, Ley 80 de 1993 y en las demás normas legales vigentes, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato, en quiebra, en cesación de pago o en concurso de acreedores o embargos.
2. Que manifiesto no aparecer en el boletín de responsables fiscales (Art 60 de la Ley 610 de 2000).
3. Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones mínimas expedidas por el Municipio de Dagua Valle, por lo que me someto a lo establecido en las mismas.

4. Que en el caso que me fuera aceptada la propuesta que presento, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro de los términos establecidos para ello.

5. Que esta oferta, una vez aceptada, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.

6. Contacto: VILLA HERMOSA
TL. 314-7640533

Atentamente:

Luz Ayda Mendoza.
LUZ AYDA MENDOZA
CC No. 31.486.813 DE YUMBO (VALLE)